



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 8 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH), que contiene la incorporación de la línea siguiente:

| <b>No. línea<br/>PAC</b> | <b>DESCRIPCION</b>  |
|--------------------------|---|
| Línea 330                | “Mejoramiento y Ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de las Aguas Residuales de la Ciudad de Matagalpa”<br>Monto estimado: C\$ 5,768,124,651.88 (equivalentes a RMB 1,086,708,160.05)<br>Fuente financiamiento: Gobierno de la República Popular de China<br>Modalidad: Contratación Simplificada<br>Área solicitante: Dirección de Pre Inversión |

Estas líneas se encuentra publicada en el portal único de contrataciones ([www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)).

Managua, 15 de Marzo de 2023.

---

**NATALIA AVILES HERRERA**

**Directora de Adquisiciones e Importaciones**



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS ENACAL  
-DIRECCION DE ADQUISICIONES E IMPORTACIONES DAI.  
DIRECCION: Km. 5 Carretera Sur- Teléfonos 2253800 Ext. 3131